

La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 873

HOJA DE DIVULGACION AGRARIA

por DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS

XXIII

Quinto defecto de los minimifundios.
Dificultar en unos casos e impedir en otros el empleo de la maquinaria y motores perfeccionados; y como consecuencia de eso, o no poder hacer a tiempo muchas labores o ejecutarlas mal:

Con dos obstáculos tropieza el agricultor para emplear el material agrícola perfeccionado: la dificultad de trasladarlo de unas tierras a otras; por falta de caminos de explotación; y la pequeñez de las fincas, que por añadidura, están diseminadas por todo el término municipal, distando unas de otras y de la casa de labor dos o tres kilómetros.

Ya he dicho que la cabida media de la generalidad de las tierras de cultivo es de 30 a 40 áreas. ¿Cómo ha de ser posible emplear las máquinas segadoras, guadañadoras, sembradoras, etc. en fincas tan pequeñas? Para colocar la segadora en condiciones de funcionar, hay que segar a mano una faja de dos o tres metros, lo que en esas fincas representa la mitad o la tercera parte del sembrado.

Y, eso hay que añadir que, por la pequeñez de las fincas, habrá que trasladar la máquina todos los días tres o cuatro veces de unas tierras a otras; perdiéndose por unas y otras causas tanto tiempo, que quedan anuladas las ventajas de la siega a máquina.

El segundo obstáculo es la estrechez de las sendas, el estar llenas de baches y piedras que impiden pasar por ellas las máquinas y el haber muy pocas tierras en las que se pueda entrar sin atravesar las de otros propietarios, que no permitirán el paso de las máquinas hasta después de haber hecho en las sierras; sin contar con que resulta muchas veces imposible atravesar esas tierras, por haber en ellas surcos profundos, caballones, vallados etc.

Con esos inconvenientes se explica la imposibilidad de emplear muchas máquinas. El primer día que empleé un extirpador de cinco rejas se rompieron en el camino dos de las tres ruedas y tuve que mandar hacerlas de hierro dulce. Para usar la segadora agavilladora tengo que llevar el tablero en un carro y aún así solo la puedo utilizar en tierras que lindan con caminos públicos.

Y si no se pueden emplear las máquinas menos se emplearán los motores físicos.

Las máquinas de gran trabajo no pueden emplearse en superficies pequeñas, (Grandean.) Y don Fermín Caballero dice: ¡Que arado sinó el antillaviano ha de adoptarse para ir cargado con él por todos los vericuetos del término municipal!

En las fincas pequeñas solamente pueden emplearse arados sencillos de vertedera, gradas, rulos; y con alguna dificultad el extirpador y cultivador.

Otro gran perjuicio ocasiona el no poder emplear la maquinaria perfeccionada, la falta de tiempo para hacer oportunamente las operaciones del cultivo.

Es verdad que una causa importante de la falta de tiempo y oportunidad para hacer las operaciones del cultivo es debida a los defectos del clima (mal re-

parto de las lluvias, nieves e hielos en unas épocas, sequedad del suelo en otras, etcétera), pero también contribuye a ello la pérdida de tiempo, por lo imperfecto de los instrumentos de cultivo. Basta poner un ejemplo: En la siega de cereales con hoz, un nombre no siega más que de trece a quince áreas, y una máquina siega de dos y medio a tres hectáreas; de quince a diez y ocho veces más.

Aunque la división de la propiedad no tuviese más inconveniente que impedir el empleo de la maquinaria perfeccionada, sería motivo suficiente para hacer la concentración parcelaria.

Sexto defecto de los minimifundios.
Dificultad de restringir el barbecho intensificando en lo posible el cultivo e imposibilidad de establecer una buena alternativa de cosechas.

Si no es el único, es indudable que la parcelación constituye uno de los principales obstáculos para la restricción del

barbecho (la supresión no es posible en las explotaciones de secano) y para establecer una buena alternativa de cosechas.

La pequeñez de las fincas de cultivo y su diseminación por todo el término municipal, unido a la absurda costumbre, propia de una agricultura primitiva, de la ganadería de cada pueblo (vacas, yeguas, ovejas), recorran libremente todo el año la llamada hoja de barbecho para aprovechar los pastos naturales, obliga a todos los vecinos a sembrar la misma clase de vegetales, a seguir la misma alternativa de cosechas, a explotar cereales en terrenos pobres y en pendientes o laderas, no permitiendo el cultivo de leguminosas, plantas forrajeras y prados temporales.

Ejemplo: Si un labrador siembra sus tierras enclavadas en la hoja de barbecho, quedarán rodeadas por otras desnudas; y al ser estas pastadas por la ganadería, sufrirá su sembrado grandes daños, si no es destruido por completo.

Si en vez de cereales o legumbres le conviene cultivar pastos temporales, no podrá aprovecharlos: el año que estén intercalados en la hoja sembrada de cereales por que necesitaría atravesar con su ganado los trigos de sus vecinos, que no lo consentirían; y el año que estén en la hoja de barbecho, por que se los comería el ganado del pueblo. Y si las tierras pobres o en pendiente las quiere destinar a viñas, árboles, etcétera, al inconveniente de los daños del ganado, hay que añadir los hurtos de los merodeadores, o pagar un guarda para cada finca, que resultaría carísimo.

Por eso, el que quiere tener viñas, se ve precisado a plantarlas junto a las de sus convecinos, sea o no apropiado el terreno.

Consecuencia de lo expuesto es que resulten excluidas de la alternativa muchas familias vegetales, que solamente se pueden cultivar en fincas de regular extensión, pues como decía el sabio profesor Londet (*Economía rural*): «En un país en que las tierras están muy divididas, es necesario someterse al aislamiento de los demás, so pena de ver destruidas las cosechas sin poder hacer respetar sus derechos.»

Y se agravan los inconvenientes de la pequeñez de las fincas, con su distancia de la casa de labor por estar dispersas por todo el término municipal, resultando antieconómico su cultivo, por lo caro del transporte.

Ejemplo: Si se cultivan dos hectáreas para forraje, a 20.000 kilos de producción la hectárea, darán 40.000, que en tierras distantes tres o cuatro kilómetros de la casa de labor, sin más camino que sendas estrechas y pedregosas encarecerá tanto el transporte que dejarán muy poca o ninguna utilidad.

Y lo mismo sucede con los estiércoles, etcétera.

Séptimo defecto de los minimifundios.
Dificultar el encauzamiento de los ríos, los riegos, el saneamiento de terrenos húmedos y los vallados horizontales.

Con esas mejoras del terreno sucede lo que con casi todas que la excesiva parcelación las hace difíciles cuando no imposibles.

ENCAUZAMIENTO DE LOS RÍOS.
Por la pequeñez y dispersión de las fincas, los metros de terreno que cada propietario tiene lindando con ríos y arroyos, están discontinuos. Y como no se puede defender una finca sin a la vez defender las demás que estén amenazadas por el río, los interesados, que suelen ser muchos, necesitan asociarse, ponerse de acuerdo y ejecutar las obras a la vez y bajo un solo plan, lo que se consigue pocas veces, como he visto prácticamente.

La ignorancia de unos y la apatía de otros, han sido causa de que en España se hayan perdido muchas hectáreas de tierra de las más fértiles, arrastradas por las aguas de los ríos.

RIEGO DE LAS FINCAS PEQUEÑAS.
De poco sirve que se puedan hacer pequeñas derivaciones de agua para regar las fincas pequeñas si están distantes del pueblo, no se puede edificar en ellas la casa para el regante y

Gente conocida



EL CARICATURISTA.—Señor Director de LA TIERRA, ahí le envío esos dos pollos «bien» aunque dibujados mal.

EL DIRECTOR.—¡Re... Coig! que gracia tiene Torreagero.

Hay que pasar el agua por las fincas de otros propietarios.

La primera dificultad con que se tropieza será que los propietarios por cuyas fincas hay que pasar el agua no le consentirán y se necesitará solicitar la autorización del gobernador para imponer la servidumbre de acueducto a los dueños de esas fincas. Y como estos pueden oponerse a la concesión, se entorpece la resolución de los expedientes de riego.

Además, como para unas concesiones se necesita autorización del gobernador y para otras del ministro, el propietario que quiera regar varias fincas pequeñas, tendrá que solicitar tantas concesiones y que se instruyan tantos expedientes como fincas pretenda regar.

Si el regante necesita montar aparato para el riego o construir estanques, resultarán unos y otros muy caros para fincas tan pequeñas, por necesitarse tantos como fincas.

Al estar, generalmente, las fincas muy distantes del pueblo, el regante perderá mucho tiempo todos los días en andar y desandar el camino, encareciéndose el riego.

A eso hay que añadir que por la distancia es muy difícil vigilar los cultivos y como los productos de regadío son los más codiciados los hurtos serán frecuentes. Por otra parte, el riego exige mucho abonos orgánicos, que no tendremos mientras esté tan dividida la propiedad.

Esas dificultades son tanto más lamentables, por ser las pequeñas derivaciones de corrientes de agua las que pueden permitir regar en condiciones más ventajosas.

SANEAMIENTO DE TERRENOS HÚMEDOS.—Se tropieza con las mismas dificultades que para el riego. Si en una tierra se quiere dar salida a la humedad sobrante, a las aguas estancadas, hay que echárselas al vecino, o abrir una zanja alrededor de la finca. Lo primero, no puede hacerse. Lo segundo, en fincas muy pequeñas, tiene el inconveniente de exigir mucho trabajo y mucha pérdida de terreno, por el excesivo número de metros de zanja que hay que abrir con relación a la pequeñez de las fincas.

VALLADOS HORIZONTALES.—Su construcción, a distancia conveniente para unas veces evitar la entrada de las aguas de lluvia en las tierras de cultivo y otras veces retenerla, a fin de conservar la humedad o favorecer su filtración, según convenga, resulta imposible, dada la actual división de la propiedad. Los vallados, en las tierras muy pequeñas, sólo favorecerían a las fincas contiguas, colindantes.

Octavo defecto de los minimifundios:—Imposibilidad de plantar árboles en muchos terrenos pobres y en las lindes de las fincas.

No se pueden plantar árboles en las orillas de la mayoría de las fincas rústicas para hermosearlas o para abrigo y sombra, o para cercarlas, por que dada su pequeñez, el árbol ocupará mucho terreno y perjudicará a los otros cultivos y además por impedirlo la servidumbre de paso que tienen que sufrir la generalidad de las fincas de cultivo, sin contar con los daños que ocasionará la ganadería.

Tampoco se pueden cultivar árboles en muchas fincas pequeñas, que ya por estar en pendiente o por que sin estarlo, a causa de la pobreza del terreno, son impropias para otros cultivo, deben destinarse al cultivo arbóreo. Y no se las puede dar ese destino, por que los árboles serían destruidos por la ganadería al recorrer libremente la hoja de barbecho, no permitiendo la pequeñez de las fincas poner un guarda en cada una.

Noveno defecto de los minimifundios.—El cierre de las fincas pequeñas resulta antieconómico.

El cierre de las heredades constituye una mejora del terreno, por aumentar su valor.

Hay labradores que creen perjudicial cerrar las fincas de cultivo, y alegan como razones:

Primera. Ocupar mucho terreno los materiales empleados en el cierre.

Segunda. Perjudicar con su sombra a los cultivos.

Tercera. Robar elementos nutritivos al suelo en perjuicio de las cosechas cuando el cierre es de seto vivo.

Cuarto. Servir de vivero a las malas hierbas y de guarida a los insectos perjudiciales.

Mucho de verdad hay en esas afirmaciones cuando las fincas son pequeñas, como por desgracia sucede generalmente en España.

El cierre es antieconómico en los minimifundios, sin más excepción que los de regadío y alguno de secano de calidad superior y no excesivamente pequeño. En los demás, ya se cierran con piedra, ya con seto vivo o muerto, la mejora no compensa el coste del cierre y el tiempo peralado.

Pero esos inconvenientes son insignificantes ante las ventajas que se obtienen con el cierre cuando las fincas son grandes.

Cerrar una heredad, si su extensión lo permite, es una verdadera mejora del terreno y el ideal de todo propietario.

Jovellanos, en su informe en el Expediente de la Ley Agraria, pondera la utilidad del cerramiento de tierras, y cree que con él vendrá la multiplicación de los árboles.

Por muchas razones conviene cerrar las fincas rústicas: para evitar los daños de los ganados y los hurtos de los merodeadores; para aprovechar mejor los productos del cultivo; para evitar cuestiones de lindes y usurpaciones de terreno; para formar abrigos que defiendan los cultivos de los vientos y hielos, etcétera.

Cuanto mayor sea la finca, más barato resultará el cierre, por ser proporcionalmente menor la cantidad de materiales que hay que emplear, menor el tiempo y número de jornales y menor el terreno que se pierde.

El ejemplo siguiente le demuestra: Un cuadrado de cien hectáreas necesita 4.000 metros de cerca; y si esa finca, ese terreno, se divide en cien fincas de una hectárea, se necesitarán para cercarlas 40.000 metros (400 metros para cada una de las cien fincas de una hectárea); o sea diez veces más metros de cerca, que representan la pérdida de diez veces más terreno y diez veces más tiempo de trabajo y de gastos (materiales y jornales).

Y respecto a la pérdida de terreno, hay que tener en cuenta que no solamente se pierde lo que ocupan los materiales empleados en el cierre, si no algo más, por que no pueden llegar los instrumentos de cultivo hasta la pared o el seto de la finca y queda sin cultivar una faja de dos o tres pies alrededor de las paredes.

Como la extensión media de la generalidad de muestras fincas de cultivo es de menos de la mitad de una hectárea, las pérdidas de terreno, tiempo y gastos de materiales y jornales, serían enormes.

Aún opone la pequeñez de las fincas otro obstáculo para cercarlas, el que casi todas tienen que sufrir la servidumbre de paso.

Décimo defecto de los minimifundios.—No permiten aprovechar bien muchos de los productos del cultivo

Para que el cultivo resulte económico y lo más remunerador posible, se necesita aprovechar bien todos sus productos. Y en España, ese aprovechamiento deja mucho que desear, debido, principalmente, a la excesiva división de la propiedad.

Se aprovechan muy mal los estiércoles: primero, porque a causa de la pequeñez de las fincas no se puede tener en ellas las cuadras, tinadas, poelgas etcétera, y gran parte del estiércol se pierde en las calles de los pueblos, caminos y tierras extrañas, que es donde pasa el ganado casi todo el día, y segundo, porque faltando en los pueblos terrenos para hacer estercoleros, se deja el estiércol en los corrales de las casas, y allí, además de ser un foco de infección, los lavan las lluvias, los seca el calor y el viento y pierden la mayor parte de sus elementos fertilizantes. Tampoco se aprovecha bien el redon, porque a causa de la distancia que hay desde la casa de labor a las fincas en que redona el ganado, no se aran esas tierras antes y después de dormir allí las ovejas, como debía hacerse.

Se aprovecha mal la espiga que queda en los rastrojos después de la siega, por la costumbre de pastarlos a la vez toda la ganadería, entrando a pastar las ovejas sin esperar a que concluya el ganado mayor (vacuno y caballar.)

La selección de semillas se dificulta y no se hace bien, porque la pequeñez de las fincas es causa de que se mezclen las de los predios colindantes; y, como también se dificultan las esecardas, las semillas se cogen impuras y sucias.

Y así se aprovechan mal otros productos

Undécimo defecto de los minimifundios.—Dificultan el aumento y mejora de la ganadería y la explotación de las industrias que del cultivo y la ganadería se derivan:

Mientras no se exploten bien las industrias rurales no se podrán aprovechar todos los productos del cultivo y éste no podrá resultar tan remunerador como es debido. Y las industrias rurales no se pueden explotar bien por la parcelación.

La multitud de industrias que se derivan de la agricultura pueden dividirse en dos grupos: fitógenas, que tienen por objeto la transformación de las materias vegetales (elaboración de vinos, alcoholes, almidones, féculas, materias textiles, tintoreas, oleaginosas etc.); y zoógenas, que tienen por objeto la cría y multiplicación de los animales domésticos (ganadería y animales de corral) y la transformación de sus productos (elabo-

ración de mantecas, quesos, salazón de carnes, curtido de pieles, etc.)

La generalidad de las industrias fitógenas están mal explotadas en España y algunas ni bien ni mal. A ello contribuyen varias causas, pues no desconoce que para transformar ciertas materias vegetales hace falta capital, asociación, edificios apropiados, etc., de que no pueden disponer los labradores en pequeño; pero la causa principal es la dificultad de transformar los cultivos, por impedirlo, como deje demostrado, la parcelación.

A las industrias zoógenas y a los que de ellas se derivan, cuya explotación es esencial en toda labor bien organizada, no se las da la importancia que deben tener, por que la excesiva parcelación impide a los labradores comprender su gran utilidad.

La cría de aves de corral: gallinas, pavos, patos, etc., que es industria muy productiva, está tan descuidada en España, que deja muy poca utilidad. Y hay un refrán que dice «animal de pico no hace al amonico».

La explicación de por qué no deja utilidad es muy sencilla: las casas de los pueblos no reúnen condiciones para explotar la cría de aves; y los labradores tienen que vivir en los pueblos, y en esas casas, por la excesiva división de la propiedad, como demostraré en el duodécimo defecto.

Es verdad que toda clase de desperdicios tienen aplicación para alimento de las aves de corral; pero los corrales de las casas de los pueblos son tan pequeños, sombríos y húmedos; los desperdicios de las casas de los labradores ofrecen tan poco alimento para una cantidad de aves de alguna importancia; los gallineros son tan reducidos y poco ventilados; y por otra parte, la higiene es tan necesaria, que en las casas de los pueblos no se pueden criar con utilidad más que muy reducido número de aves. Si se tienen muchas hay que alimentarlas a pienso, que resulta caro; la higiene es imposible por falta de terreno y enferman con facilidad, no dejando utilidad.

Lo dicho de las aves de corral es aplicable a los conejos, cerdos etcétera.

Respecto a la ganadería, como por su gran importancia la he de estudiar más adelante detenidamente por ser uno de los principales factores del cultivo, me basta consignar aquí que la pequeñez de las fincas, al no permitir establecer una buena alternativa de cosechas, impide aumentarla y mejorarla y que tanto el ganado estante como el trashumante (exceptuando algunos rebaños estante) producen muy pocos esquilmos (corderos, leche, lana, estiércol, etcétera).

Las casas de los pueblos no reúnen condiciones para explotar ninguna de las industrias derivadas de la ganadería: no tienen habitaciones donde conservar ni despachar la leche, ni donde salar quesos y mantecas, ni cuevas para fermentar los quesos, etc.

Verdad es que algunas de las industrias derivadas del cultivo exigen un trabajo y atención que no puede prestarlas el pequeño agricultor; verdad es que éste no puede disponer de los aparatos y máquinas más perfectos para explotar ciertas industrias, así como que la perfección con que se elaboran ciertos productos se debe a la división del trabajo, siendo su explotación más propia de las Sociedades Cooperativas que de los labradores aislados.

Pero también es verdad que hay industrias que pueden explotarse individualmente, en pequeño. Y si esas no se explotan, y si para otras no se forman Sociedades Cooperativas, es porque la ganadería no produce esquilmos, no produce primeras materias. Y no los produce, porque la excesiva división de la propiedad rústica impide transformar el cultivo y con ello producir piensos baratos.

Por todas partes la parcelación dificultando el progreso agrícola.

NOTICIAS CULMINANTES

LA GRANJA

Se dice que el ex sultán de Marruecos Muley Hafid, ha permanecido unas horas en este Real Sitio visitando los jardines de Palacio.

SEGOVIA

Resultó un acto muy brillante y solemne el rosario de la Aurora, proceión que se dirigió desde la iglesia de Santo Domingo el Real a la de Santa Cruz. Figuraron en la procesión unas dos mil mujeres y muchos hombres.

MADRID

El director de Administración entrega al señor Bergamín la ponencia relativa a los secretarios de Ayuntamiento.

Se concede a éstos la estabilidad en sus cargos, mejorándoles los sueldos en la forma siguiente, y se dispone que los municipios de menos de 300 habitantes pueden agruparse para tener un solo secretario.

VALLADOLID

El senador por esta provincia señor Jalón, entrega al señor Dato una solicitud, demandando que, por Real decreto, se subvencione con cincuenta mil pesetas la construcción del monumento que, en Villalar, conmemore el IV centenario de las comunidades y erigido a sus defensores Padilla, Bravo y Maldonado.

GIJÓN

Se ahoga en el mar el capitalista de Cerezo de Abajo (Segovia) don Santiago Guizado Díaz, socio de una importante droguería de Gijón.

MARRUECOS

Recíbense noticias del combate habido entre los moros y nuestras tropas de la posesión de Reana.

Resultaron muertos el cabo Manuel Tejedor, el corneta Lucio López y diez soldados heridos.

Hubo heridos graves el teniente don Julián Miranda y el soldado José Díaz.

Ama de cría

Se necesita, Juan Bravo número 5, segundo.

Teléfono de La Tierra, 143.

Por tierras de Segovia

Santa María de Nieva Crónica de La Granja

En favor de nuestros intereses

Santa María la Real de Nieva, la villa típica y antigua, fundada a raíz de la milagrosa aparición de la Virgen de la Soterraña al pastor de Gallinas Pedro de Buenaventura por el Rey don Enrique III y doña Catalina de Lencaister, hacia el año de gracia de 1302, lleva, es forzoso confesarlo, una vida tan lánguida, triste, y si Dios no lo remedia imposible en plazo no lejano. A los entusiasmos locos, casi frenéticos a que se entregaban sus naturales viviesen o no en su villa, a las danzas en su clásica procesión, a los vivos calurosos de una multitud abigarrada, dados a su Virgen de la Soterraña en la poética velada al ofrendarla los cirios, producto de la colecta costosa y molesta hecha en los pueblos comarcanos por los jóvenes pedidores, ha sucedido un silencio que a todo al que en algún tiempo no los presencié sorprende y llena de melancolía.

Las utópicas leyes que regir suelen en España, harán que la histórica villa, que si en mal hora cobijó al tristemente célebre alcalde Ronquillo, en donde celebró Cortes en lo que es ahora Teatro, el Rey don Juan y dictó leyes que todavía subsisten, harán el milagro de que desaparezcan de ella todos sus habitantes.

A causa de la falta de industrias que un día la hicieron célebres y que de modo desusado fueron protegidas y amparadas por Reales cédulas, con franquicias, tales para sus paños, pues estaban exentos de cargas los vendedores de ellos en España entera; y de los terrenos por su poca extensión para el cultivo, debe hoy su vida a los que se sacrifican por amor al solar en que nacieron y que guarda las cenizas queridas de sus progenitores.

Su censo de población ha descendido, y el contingente de Hacienda que correspondía a sus seiscientos habitantes en tiempos prósperos, han de pagarlo inesorablemente los ciento noventa que hoy cuenta y de temer es que los que no tengan obligaciones ineludibles emigren como protesta a tamaña injusticia y por hacérselos en Santa María la vida imposible.

Hoy, gracias a la espléndida mansión de los PP. Dominicos, cuyo Colegio va adquiriendo fama bien merecida, y gracias al Juzgado de primera instancia, vive pero su vida corre peligro.

Como segoviano entusiasta, como hijo el más humilde de mi querida villa, me permito alzar la voz para que llegue a cuantos debe llegar: los excelentísimos señores marqueses del Arco, Castellanos, conde de Cedillo, señores de Oñate, Gil Becerri y mas y mas que no nombro por no hacer este artículo muy largo; y con ellos el actual diputado conde de Adanero, y el señor Delgado, pueden y obligados están a hacer algo porque la villa no se derrumbe, algo para darla vida, algo para embellecerla. No se exija ese sacrificio a sus reducidos habitantes, solo porque, desde hace poco, Santa María de Nieva ha dejado de ser patrimonio exclusivo de sus hijos. Ya monumento Nacional su hermosa Basílica, lo es de la tierra toda de Segovia, y del resto de España, y todos estamos obligados a apuntalar sus ruinas ¿Qué cómo?...

El día 8 de Septiembre es la función que procuraré congrega a todos los que nacieron en esta localidad y, modernizándola, hacerla que produzca algo para la iglesia, y con sus fondos, dar a esta de lo que necesita, porque de presumir es que andando el tiempo, sea visitada por turistas, ya que es digna de ello, como lo son otros monumentos menos notables. Si, queridos paisanos, encuentro piadoso que todo el que come el bollo amasado en la villa de Santa María y su término, pague... pague al menos algo al hornero...

BENITO BALBUENA

Aguilafuente LAS FIESTAS ANUALES

Dianas—Función religiosa

En los días 15, 16, 17 y 18 del actual, se celebrarán las fiestas anuales de Nuestra Señora de la Asunción, habiendo nuestro Municipio, confeccionado un variado y sugestivo programa.

El día 14 se anunciarán las fiestas con repique de campanas y disparos de cohetes. La señal para que el vecindario se disponga a divertirse.

Habrán diana, en las que tomará parte la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Segovia y los dulzaineros del país.

También el citado día 15, recorrerá las calles la citada banda de música, para seguir excitando con sus dianas al vecindario a derrochar el buen humor.

En la iglesia parroquial se verificará solemne función religiosa, ocupando la sagrada cátedra, nuestro virtuoso y elocuente cura párroco, don Lucas Rodríguez López.

Después será sacada en procesión, recorriendo el itinerario de costumbre la venerada imagen de Nuestra Señora de la Asunción.

Las calles del pueblo aparecerán en este acto engalanadas con vistosas colgaduras.

Corridas de novillos

Se darán tres corridas de novillos en la Plaza Mayor, convenientemente cerrada con tabloncillos de madera. Las primeras se verificarán en los días 15 y 16 y la segunda el 17.

La lidia de aquéllas estará a cargo de la siguiente cuadrilla:

Espada, Vicente García (Mellaite). Banderilleros, Miguel García (Gallardo) y José Mateo (Mateito).

Sobresaliente de espada, Bonifacio Varea (El Boni).

Puntillero, José Mateo (Mateito).

Se encargarán de entretenernos en el último de los espectáculos taurinos mencionados, algunos jóvenes de este pueblo cultivadores del arte de Montes, que despacharán dos becerros del mejor modo que puedan.

Simularán la suerte de Charlot, Llapisera y su Botones. Dios les de suerte para que esa otra suerte resulte lo «hilarante» que es de desear.

Otros festejos

Consistirán en bailes de rueda, amenizados por los dulzaineros del país y la banda de música del Hospicio.

De sociedad, en el casino La Unión Previsora de Socorros Mutuos y en El Iris.

Ostentarán las plazas Mayor y de La Fuente, potentes focos eléctricos.

Más funciones religiosas

Se rezará el día 16, en la iglesia parroquial, una misa por los fieles difuntos, seguida de procesión y el 18 se cantará también una misa, muy solemne, en el Santuario del Santo Cristo de la Peña, costeada, según costumbre tradicional, por el gremio de hacheros y aserradores de esta villa.

VENTA DE HUERTA

Se vende en buenas condiciones situada sobre el Eresma, con casa capaz, agua abundante, pudiendo a la vez, por su situación y condiciones, servir de veraneo.

Razón, en la administración de este periódico.

Accidente automovilista—Un cotillón vermouth que hace época—Para entrenarse en unos concursos próximos—¿El ex sultán Muley Hafid en San Ildefonso?—¿A qué vino aquí el ex emperador de Marruecos?

Percance automovilista — Una señora herida

El pasado viernes venía en su automóvil la familia del señor Ibarreta. Al llegar al puente de Segovia se pinchó una de las ruedas y el chauffeur quiso frenar la marcha, tan rápidamente, que volcó el coche con suma violencia. Fué verdaderamente providencial que solamente resultase con ligeras erosiones la señora del señor Ibarreta y que el resto de la familia saliesen completamente ilesos.

Cotillón en el Blas Club

El sábado, con asistencia de Su Alteza, hubo un cotillón vermouth, en el aristocrático Blas Club.

La fiesta resultó brillantísima. Concurrió a la misma todo lo más florido de la colonia veraniega. Lindísimas muñecas realizaron con su presencia baile tan agradable y distinguido, formando un conjunto tan encantador, que es lástima que distracciones de esta índole no se verifiquen con más frecuencia, pues contribuyen grandemente a prestar animado aspecto y un sello de tanta elegancia a este Real Sitio que es la admiración de propios y extraños; de los de casa o de los vecinos de esta estación estival, porque solo actuando de mirones, viendo entrar y salir a los invitados al baile en el local donde se celebró, pasaron el rato muy entretenidos contemplando el lujo y la belleza de las señoras de las familias más principales que aquí veranean, y de los extraños, porque la suntuosidad con que se verifican estos bailes, tiene contados rivales, como no sea en las playas de moda, donde se congrega la nobleza más rancia la de los más históricos pergaminos al lado de la burguesía adinerada; el señor más linajudo y el *parvenu*, al que enriquecieron los negocios con una prodigalidad pasmosa.

El nuevo rico y el que heredó de sus mayores una cuantiosa fortuna.

Entre los concurrentes al cotillón, se repartieron, según es costumbre, primorosos regalos.

Cuanto tuvieron la dicha de tomar parte en esta reunión de buen tono, fueron obsequiados con el generoso desprendimiento que es corriente en esta clase de fiestas, en que las cosas se deben hacer, para que resulten, sin escatimar los gastos y con un derroche de atenciones y amabilidades que la sociedad que se precie en algo, como la del Blas Club, está en la obligación de rodearlas de un verdadero despilfarro.

Fuó muy elogiado por su originalidad y buen gusto, el vermouth natural ofrecido por don Marcelo Corral.

Las figuras para el cotillón fueron regaladas a la selecta concurrencia por la marquesita de Velilla de Ebro, y por ello no sería justo que estuviera descontenta con la naturaleza, que la dotó de una hermosura singular, avalorada por una educación refinadísima, por lo que a su lado, se pierde la noción del tiempo. ¡Tan veloz pasa este a su lado para los que se constituyen en rendidos adoradores de sus soberanos hechizos!

Otro baile

Por la noche, también en el Blas Club tuvo lugar el baile señalado para los domingos, pues los asiduos concurrentes a él, deseando ganar el lunes el jubileo de los Angeles, quieren dedicar la noche del domingo al retiro y oración.

Partidas de golf y tennis

Continúan en el Club del Campo las partidas de golf y tennis, con objeto de que sirvan de entrenamiento para los próximos concursos, que prometen ser muy reñidos y constituir unos espectáculos excesivamente interesantes.

El ex-sultán Muley hafid

Nos dicen que el sábado a las ocho y media, estuvo en este Real Sitio, permaneciendo en él algunas horas el ex-sultán de Marruecos Muley Hafid.

Seguramente, si la noticia es auténtica, el rey moro destronado, que mata la *morriña* que le produce la pérdida de un trono, viajando por el extranjero para olvidar la época en que era el árbitro de los destinos de un imperio llamado a desaparecer, visitaría los maravillosos jardines y monumentales fuentes del Palacio de los soberanos españoles, y acordándose del paraíso del profeta, bendeciría a Alá por haberle deparado la ocasión de recrear su visita con el prodigio que se ofrecía a sus ojos, tan excitante para su oriental imaginación, para su poética fantasía—pues ya es sabido que Muley Hafid hace versos—, como una divina y dorada promesa voluptuosa hecha al creyente, celeso guardador de los oraculosos preceptos.

Viajeros

Mañana o pasado se espera aquí al opulento capitalista y gentil hombre de Su Majestad, don Basilio Avial, que llegará acompañado de su esposa.

LA JABONERIA

de los señores BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

Gran establecimiento de ultramarinos, bar y restaurant, instalado en un espacioso y nuevo edificio en el mejor sitio de Villalba. Es el punto de reunión de los veraneantes y el preferido del público por la bondad de los géneros que en él se expenden y la baratura de los mismos. Está a cinco minutos de la estación en la carretera que va al pueblo donde cruza la de Guadarrama. Hay comedores y habitaciones independientes. Hospedaje bueno y económico. Abundante surtido en accesorios para motocicletas y automóviles.

BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

(Madrid)

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,

y verá aumentar sus negocios]

Castilla y León

Santander

Viajes de propaganda democrática

En breve se espera la llegada del elocuente orador don Melquiades Alvarez. Algunos amigos políticos, organizan actos en honor de su jefe. El señor Alvarez, piensa celebrar su primer acto público de propaganda democrática, en la región andaluza.

Valladolid

Creación de paneras colectivas

No están satisfechos los labradores con el nuevo régimen de trigos y harinas. Parecen dispuestos a no cumplir la tasa mientras se permita el libre comercio de otros artículos, de primera necesidad.

Para eludir el cumplimiento de la Real orden se proponen crear paneras colectivas.

Palencia

Agredido a planchazos

El jefe del depósito de máquinas don Eleuterio León, fué objeto de una inesperada agresión por parte del fogonero Pedro España Bustamante.

Este, con una plancha de hierro acometió al jefe del depósito, infiriéndole diversas heridas en la cabeza.

El agresor ha sido puesto disposición del Juzgado de Instrucción, en unión de la plancha de hierro, ingresando poco después en la cárcel.

No se saben las causas de este suceso. Según Pedro España se presentaron en su domicilio dos hijos de la víctima, amenazando con un revólver a la familia de aquel.

Esta denuncia fué hecha después de la agresión de que fué víctima el señor León.



Nuevo garage E. DE SOUSA

BOBLE, 20 y ESCULTOR MARINAS, 3 y 5
Neumáticos MICHELIN | Unico y bien surtido depósito en la provincia. | Todas las clases y medidas. | Vulcanización rápida y garantizada de cubiertas y cámaras. | Automovilina. | Aceites VACUUM | Accesorios para automóviles, motocicletas y bicicletas | Jaulas | Posos
TELEFONO, 146

GANADEROS

Desaparece la glosopeda y el gripe usando los polvos y pomada Subit. De venta en la Droguería de MARCOS Y COMPAÑIA, Corpus, 7, Segovia.

DE TODA ESPAÑA Del extranjero

Cataluña

Barcelona

La tasa del pan

En las panaderías se ha fijado el siguiente anuncio:

En virtud del aumento de precio de la harina intervenida, impuesto recientemente por el Gobierno, la Junta provincial de Subsistencias ha tasado los precios de venta de pan en 75 céntimos el kilo, a partir del 1 del mes de agosto.

Un telegrama

La Unión Monárquica Nacional ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo, en el que dice lo siguiente:

«Ante la no interrumpida repetición de los atentados sociales en Barcelona, la Unión Monárquica Nacional se dirige nuevamente a V. E. excitándole a que sin demora procure ver solución movimiento, para que no queden impunes estos hechos, y evitando así el prestigio de la autoridad.—Alfonso Sala, presidente; Ballbé de Gallart, secretario.»

Asturias

Gijón

Segoviano ahogado

Al bañarse en el mar ha perecido ahogado don Santiago Guisardo Díaz de veinticuatro años, natural de Cerezo de Abajo, socio de una importante droguería situada en la calle de Rodríguez.

El cadáver ha sido conducido al depósito judicial.

Navarra

Pamplona

Mitín de agricultores

El gobernador ha autorizado un mitín de agricultores que se celebrará en Tafalla.

A dicho mitín han prometido asistir agricultores, riojanos y aragoneses.

Tienen como objeto principal pedir la derogación de la tasa de trigo que se ha señalado en 56 pesetas los 100 kilos.

Desde 1914 ha aumentado el precio del trigo en un 232 por 100.

La Junta provincial de Subsistencias de Navarra estudia el modo de aplicar a esta provincia la nueva Real orden sobre el abastecimiento de trigos y harinas.

Felicitaciones al Gobierno

«La Asociación general de empleados y las Sociedades obreras de Pamplona, que representan a más de las tres cuartas partes de los vecinos de la ciudad, han dirigido telegramas al presidente del Consejo y al señor Méndez Vigo, felicitándole y aplaudiendo la reciente disposición sobre el régimen de trigos y harinas.»

En sus comunicaciones estimulan dichas Sociedades a las citadas autoridades, para que hagan cumplir la Real orden con energía, sin dar oído a las protestas de trigueros y acaparadores que piden la elevación de la tasa para beneficiar sus intereses a costa del consumidor.»

Andalucía

Sevilla

Una gracia un poco tenebrosa

En la calle Bailén y en la casa número 33, ha ocurrido un suceso, que pudo tener peores consecuencias de las que en un principio se creyó.

De madrugada unos graciosos desconocidos arrojaron una caja de muerto al patio, y cual sería el susto de la vecindad cuando vieron que de ella salía un líquido como si fuera sangre.

Una vecina sufrió tan tremenda impresión que se puso enferma.

La caja estuvo durante tres días sin abrir, al cabo de los cuales se decidió-

ron a ejecutar con todo género de precauciones tan humanitaria tarea y cual no sería su asombro cuando vieron que encerraba tres sandías enormes, reventaditas a consecuencia del golpe.

Los que esperaban asustarse a la vista del muerto, no pudieron reprimir la risa.

Desfalco de 200.000 pesetas

Se ha descubierto un desfalco en una casa de Banca cometido por un individuo, empleado de dicho Banco el cual desapareció antes de terminar las horas de oficina, notándose entonces la anomalía en los de Contabilidad.

Al ver esto, la dirección presentó la oportuna denuncia en la Comisaría de Policía.

El autor del hecho se llama Francisco Falinas.

La amante de este llamada Beatriz Arenillas, que en un principio fué detenida, ha sido puesta en libertad por no resultar cargo alguno contra ella.

Valencia

Los fabricantes de harinas

Ha terminado el plazo que concedieron los fabricantes de harinas a la Junta de Subsistencias para vender la harina a 91 pesetas los 100 kilos; no obstante el plazo se prorrogará hasta el 15 de agosto.

Alicante

Falta de harina

Vuelve a plantearse el problema de la escasez de trigo.

En las fábricas de Alicante y Alcoy el conflicto no tardará en presentarse, pues las existencias son insuficientes para cubrir el consumo.

El gobernador pide la intervención del ministro para resolver el conflicto.

Obreros intoxicados

Lo han sido 15 obreros trabajando en la descarga de sales potásicas de un vapor.

Han protestado los demás compañeros contra la forma en que se realizan estos trabajos.

Vascongadas

San Sebastián

El Consejo de la Liga de las Naciones

Se ha celebrado un almuerzo en el monte Igueldo, ofrecido por el ministro de Estado a los diplomáticos extranjeros.

Al descorcharse el champagne se pronunciaron varios discursos.

El ministro de Estado empezó dando la bienvenida por la provincia de Guipuzcoa y su capital por el alto honor de que habían sido objeto al elegir San Sebastián como el lugar de la 5.ª reunión ordinaria y por ser España la primera nación neutral adherida a la Sociedad de las Naciones.

Al terminar su discurso, brindó por la salud de los Soberanos y de los jefes del Estado de los países extranjeros y por la dicha y prosperidad de sus naciones.

Acto seguido respondió Mr. Balfour, delegado de Inglaterra, agradeciendo y dando las gracias en nombre de sus colegas y de él al ministro de Estado.

«Mi deber—dijo—es doble. En primer término deseo dar las gracias a España. La hospitalidad española, nos era ya conocida; vuelvo a encontrarla más amistosa y generosa que nunca.»

Hacer votos por el feliz resultado de nuestra gestión, es hacerlos por el éxito de la gran empresa en que el mundo está interesado.

Mi segundo deber, que es muy grato para mí cumplirlo, es proponeros que levantéis vuestras copas en honor del Soberano de este país hospitalario, de la alta reputación de S. M. el Rey de España en los países extranjeros, no debida tan sólo a sus gratas cualidades hereditarias, sino a la excelencia de sus dotes personales.

Está tan sólidamente acreditada en el mundo, que es inútil, sobre todo en España, encarecerla más. Yo levanto mi copa en honor de S. M. el Rey don Alfonso.»

Cámara de los diputados

PARIS.—La Prensa se ocupa extensamente de los debates entablados en la Cámara de los diputados sobre los resultados de la conferencia de Spa, los cuales tuvieron como consecuencia el hecho de que la Comisión de Hacienda, realizase el crédito necesario para hacer efectivos los anticipos a Alemania por suministro de carbones.

Aseguran que los diputados de las regiones liberadas, están resueltos cast en su totalidad a resistirse a la aprobación de dicho crédito.

No obstante se da como seguro que el proyecto de crédito se aprobará aunque con determinadas reservas.

Angel Pestaña

PARIS.—E la listas de delegados que han asistido al Congreso de la Tercera Internacional, que se ha reunido en Moscú, figura el nombre de Angel Pestaña, que asistió a los debates en representación de la Confederación general del Trabajo española.

El Pandillaje

MEJICO.—Un grupo de bandidos mejicanos, al pasar por Sabina, saqueó varias casas, saqueándolas y asesinando a veintiocho mujeres y a varios agentes de Policía que intentaron oponerseles.

El «Barba Azul» francés.—Tuvo relaciones con 283 mujeres

Continúa el juez de Paris M. Bonin instruyendo el ya voluminoso proceso contra el famoso Landru, el asesino de varias mujeres, a quienes por medio de engaños y con promesa de casamiento condujo a diferentes lugares, fuera de Paris, para despojarlas de cuanto poseían y luego darles muerte.

De las diligencias practicadas resulta que de los 11 asesinatos perpetrados, Landru obtuvo un beneficio mezquino, que no llega a 30.000 francos, los amoleó casi en su totalidad en anuncios en los periódicos, pues sólo entregó a su familia 6.500, y a una amiga, 3.700.

De las investigaciones practicadas por el juez, saca éste la conclusión de que el procesado estuvo en relaciones con 283 mujeres, a quienes ofreció su mano, y tuvo intimidad con 169. Todas estas mujeres han sido encontradas por el magistrado, y la mayoría han depuesto en el sumario. Unas viven con sus padres, otras están casadas y varias han fallecido. Los datos recogidos por el juez demuestran hasta ahora que las asesinadas son 11.

Bajó el bacalao...

En el NUEVO ECONOMATO se ha recibido una gran partida de todas clases, desde 70 céntimos el kilo.

Patatas holandesas 30 céntimos el kilo.

Vino de Valdepeñas, tipo Madrid. Café mezcla especial de la casa, tueste diario.

Chorizos de Cantimpalos, clase superior para esta casa.

Plaza del Corpus 10.—Teléfono número 116.

Se sirve a domicilio.

Venta de terrenos

En el mejor sitio de la sierra, término de Guadarrama, en la línea férrea de Villaiba a Segovia, junto a la nueva estación de La Tablada y lindando con la carretera que va de Madrid a La Coruña, se venden parcelas de terreno. Tienen preciosas vistas y un panorama muy extenso.

Para precios y condiciones de venta, dirijanse a la administración de este periódico.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 3

La Invencción de San Esteban, Santos Hermelo, mártir; Eufonio, Pedro, obispos, y Juana de Aza, viuda.

En las Dominicas.—Solemne novenario en honor de Santo Domingo de Guzmán. Dará comienzo en este día a las seis de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad, estación mayor, rosario, novena, cánticos, sermón por el muy reverente padre Antonio Saldaña, prior del convento de Dominicos de Valladolid, reserva y adoración de la reliquia del santo.

En la santa Cueva. se dirán misas desde las seis, todos los días de la novena y a las ocho de la tarde próximamente solemne salve y adoración de la reliquia.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

DIA 4

Santo Domingo de Guzmán fundador del Orden de Predicadores.—Función principal del novenario en las Dominicas. A las siete y media de la mañana, nuestro excelentísimo señor obispo celebrará en la Cueva del Santo la misa de comunión general. A las diez y media, en la iglesia del Convento de Reverendas Madres Dominicas, será la misa solemne sacramental oficiada por reverendos padres Franciscanos, otro de dicha Orden también predicará las virtu-

des y excelencias de Santo Domingo. Asistirá el excelentísimo señor obispo.

Des indulgencias plenarias, una por visitar esta iglesia dominicana y otra por visitar al Santísimo Sacramento.

En San Martín.—A las ocho de la mañana la misa mensual de la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los artilleros, suplicándose a todas la puntual asistencia.

La procesión del Rosario de la Aurora

Aunque sin tiempo para disponer su mayor lucidez, los reverendos padres y madres Dominicos y Asociación del Rosario perpetuo que la acordaron, con ocasión del solemne novenario y festividad del glorioso fundador Santo Domingo de Guzmán, por haberse visto inopinadamente obligados a última hora a adelantarla, resultó, sin embargo, brillantísima la procesión del Rosario de la Aurora verificada el domingo último.

Ya desde las tres y media de la madrugada, y desde todos los puntos de la ciudad, veise numerosos grupos de devotos de ambos sexos, predominando el femenino, dirigirse a la iglesia del Convento de Dominicos y a sus puertas e inmediaciones por resultar aquella incapaz de contener tantos fieles, para formar las filas, mientras el voltear de las campanas y disparo de cohetes anunciaban la proximidad de ponerse en marcha la procesión, que a la hora anunciada de las cuatro y media partió, dirigiéndose por las calles de la

Santísima Trinidad, Valdeláguila, cuatro de Agosto, Plaza Mayor, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan y camino de Santa Lucía, a la iglesia de los Establecimientos provinciales.

Presidió el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, arzobispo preconizado de Valladolid acompañado de los señores gobernador civil y alcalde constitucional y el padre superior de Dominicos, formando un piquete de la Guardia civil a caballo a la cabeza de la dilatadísima procesión compuesta de las asociadas al Rosario Perpetuo, de señoras de alto linaje codeándose con otras mil de las clases media y humilde, con medalla y vela y otros muchos fieles devotos de la Santísima Virgen del Rosario, con las imágenes de esta y de Santo Domingo, el estandarte de la Asociación y las tres bandas de música de la capital, Academia de Artillería, Hospicio y La Popalar, ejecutando escogidas composiciones y cantando el Ave María y otras plegarias marianas, nutridos y adiestrados coros de señoritas, con las del Colegio de Hijas de Jesús y asiladas de los Establecimientos provinciales; las señoras y señoritas de la Junta directiva iban detrás de la Virgen, de preste don Félix Serrano Viteri y de asistencia los reverendos padres Angel Gallego y Manuel Ortega, franciscanos; presenciando el majestuoso y encantador espectáculo del paso de la comitiva los madrugadores y aun los *verbeneros* y otros trasnochadores.

Llegada a la iglesia de Santa Cruz—muy adecuada para contener tanta multitud—y hecho el silencio, dirigió la palabra el excelentísimo señor obispo para felicitarse, felicitar a los padres

dominicos, a la Asociación del Rosario y a Segovia toda por el conmovedor y edificante acto realizado de sacrificio y devoción de quienes dieron su óbolo y alhajas para fabricar corona a su amadísima Patrona y ahora, abnegados, dejaban el lecho a hora intempestiva para acompañar entusiasmados a su Virgen del Rosario, dando a todos y dignas autoridades las gracias y pidiendo bendiciones para un pueblo que come éste tan de corazón a la Santísima Virgen. Acto seguido celebró la misa, acercándose a recibir la sagrada comunión numerosísimos fieles, cantando las señoritas y asiladas preciosos motetes.

Nuestra enhorabuena a todos los organizadores de tan hermoso acto.

EL NUMERO CUATRO

Así se denomina el restaurant de Madrid donde mejor se come. Está establecido en el número 4 de la calle de Echegaray, junto al teatro Reina Victoria. Se sirven almuerzos de doce a cuatro de la tarde y las cenas de ocho a doce de la noche. Servicios a la carta. Géneros de primera calidad. Vinos y licores de las mejores marcas :: ::

RAMON Y LUCIO

Echegaray, 4, MADRID

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

y los rebeldes quitaron las varas de la justicia, ocuparon las murallas y las puertas y se pusieron en defensa como dice Mexía, ni el Teniente Corregidor habría podido expedir el correo, ni la fuerza armada le hubiera permitido salir de la población (1).

Es también hecho indudable que con posterioridad a aquellos asesinatos se practicaron las informaciones auténticas de que ya hemos hablado, ante la autoridad real, en justificación de haber sido

(1) El 30 de Mayo de 1520, al expirar el día, o el 31 de madrugada, salió de Segovia sin dificultad el correo extraordinario enviado por el Licenciado Ternero, Teniente Corregidor en funciones de justicia, con el parte detallado de la muerte de Tordesillas y el alboroto habido con tal motivo. El parte fué dirigido al Cardenal Gobernador del reino, que se hallaba en Benavente con el Consejo. Allí le recibió el Cardenal sobre el 2.º o el 3.º de Junio, y como primera medida acordó salir para Valladolid y fijar su residencia oficial en aquella población, a la cual llegó, juntamente con el Consejo, el 5 de Junio. Entonces hubo de ser cuando Angleria supiera el trágico fin de aquel desgraciado, y apuntando la fecha de la noticia a fin de escribir la carta correspondiente a aquel día en su notabilísimo diario epistolar para cuando tuviere conocimiento exacto de los sucesos, no debió redactarla hasta mucho después, o sea cuando ya eran públicos el alzamiento de Segovia, el cerco del Alcázar y la cortadura del puente sobre el Clamores, hechos que agregó como de un mismo día siendo así que sucedieron en tres distintas ocasiones y con bastante posterioridad. Las cartas de Angleria, así como las de Guevara y las del auténtico o supuesto Br. Gómez de Cidreal merecen completo crédito cuando relatan sucesos por ellos presenciados; mas cuando narran acontecimientos de referencia ocurridos en poblaciones distantes, no se les puede prestar fe ciega por ser expuestos a los errores en que sin poderlo evitar, cayeron, caen y caerán siempre cuantos escriben de historia, ante la imposibilidad de comprobar con exactitud matemática, hecho por hecho de los que consignan en sus libros. No puede ser otro el motivo de haber asegurado Angleria el 5 de Junio lo que ocurrió mucho después.

dato de los pueblos que los nombraron; y por ello fué bárbaramente asesinado Rodrigo de Tordesillas al día siguiente de llegar a Segovia, y lo fuera también su compañero Juan Vázquez, si, en vez de venir a dar cuenta de su gestión, cual era su deber, no hubiese huído a su pueblo, temeroso del castigo. Durante más de tres siglos se creyó que el soborno y el cohecho a los Procuradores de las Cortes de Galicia fué solo invención de los Comuneros para disculpar las causas de su alzamiento. Hoy se sabe de un modo positivo e indudable por haber publicado el señor Danvila la relación que conserva el Archivo de Simancas de los Procuradores venales y vendidos y cantidades satisfechas a cada uno de los que tan vergonzosa acción cometieron, que *Rodrigo de Tordesillas recibió trescientos miseros ducados* en pago de su venalidad, y Juan Vázquez la merced de 50.000 maravedís en el servicio del primer año, además de los 100.000 que dijo le estaban por pagar de los tiempos del rey D. Felipe, padre de Carlos I, cuando los otros flamencos con él venidos al fallecimiento de la reina Isabel, iniciaron el punible sistema de comprar y vender la justicia y los destinos públicos.

A pesar de la falsa, desgraciadamente cierta, de los Procuradores segovianos, no se justifica de modo alguno el crimen cometido contra Tordesillas, ni el cruento asesinato de los alguaciles Portal y Melon (Melena llama a este el historiador Pedro Mexía) por una turba de feragidos. Ajena la población honrada a tan inicuos atentados, según habremos de repetir en más de una ocasión, y muy pesados de ellos, aunque participara del disgusto público por los males infinitos que acusaron al reino los flamencos, se apresuró a protestar resueltamente contra seme-

LA VIDA EN LA CIUDAD

De la Alcaldía De primera enseñanza

El señor Guajardo ha recabado de los Ayuntamientos de este partido judicial la correspondiente autorización para poder utilizar provisionalmente el edificio de la Cárcel modelo en construcción para albergar en él fuerzas del Ejército.

En vista de ello, es casi seguro que muy en breve llegará a esta capital un grupo compuesto de dos baterías de Artillería ligera que se alojará en la mencionada Cárcel en construcción; cuyo local fué visitado hace días por el general señor conde de Casa-Canterac, al que agradó mucho las condiciones que aquel reúne.

Son de alabar las activas gestiones que el referido alcalde realiza en cuantos asuntos pueden redundar en beneficio de esta ciudad, haciéndose con ello acreedor al aplauso que sinceramente le tributamos.

La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO. TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

La Dirección general de primera enseñanza, en orden telegráfica reclama a la Sección Administrativa estado por Ayuntamiento de las cantidades que cada municipio satisface anualmente por alquileres de los edificios escuelas, especificando en cada caso si alguno o algunos de aquellos no supone pago de alquiler por ser cedido gratuitamente, ser propiedad municipal o provincial, o por otras causas.

Para el debido cumplimiento de lo ordenado la Sección se procurará, por todos los medios que la ley le conceda, los datos reclamados para que la remisión del servicio sea satisfecho en fecha reciente.

Abonos de haberes al Magisterio.—Ayer fueron hechos efectivos por los habilitados de los señores maestros de la provincia los libramientos de los haberes de éstos, correspondientes al mes de Julio, los cuales serán puestos al pago desde el día de hoy.

LEA USTED

Y COLECCIONE EL FOLLETIN DE INTERESANTE OPORTUNIDAD

RELACION HISTORICA DE LOS PRINCIPALES

COMUNEROS SEGOVIANOS

por D. CARLOS DE LECEA

Audiencia provincial

El juicio de ayer

Ayer se vió ante el tribunal de derecho la causa seguida contra Julián de Agueda Pascual, de Valdevacas de Montejo, acusado de delito de hurto.

Solicitó del tribunal la defensa, encomendada al señor Cano de Rueda, la absolución del procesado.

El ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones.

La causa quedó pendiente de sentencia.

La música en los paseos

Programa del concierto que la banda de la Academia de Artillería ejecutará hoy de diez a doce de la noche, en la Plaza Mayor.

Primero. «Camino de Rosas», pasodoble.—J. Franco.

Segundo. «Goyescas», intermedio (primera vez).—Granados.

Tercero. «Egmont», obertura.—Beethoven.

Cuarto. «Music-hall Cinema», Popurrít.—Peñalva.

Quinto. «Capricho Oriental».—Peñalva.

Sexto. «Alfonso XIII», pasodoble.—Caldeiro.

La Tierra de Segovia

10 céntimos número

COPLAS DE LA CALLE

Diálogo donjuanesco entre un fumador y una estancquera

La estancquera.—¿Que queréis buen Don Paco. —Quiero (balleto)

La est.—Que queréis ¿alborotar? Don Paco. —No, fumar

La est.—Tan solo de inglés hay venta Don Paco. —Y de sesenta

Tenga estancquera hoy en cuenta que yo me dirijo aquí por que aquí hay tabaco y... quiero fumar de sesenta

La est.—Quedará usted con la gana Don Paco. —¡Mañana!

La est.—No puede ser de verdad Don Paco. —Será...

La est.—Llamaré a la policía Don Paco. —Ca...otro día

Hoy tiene que ser la mía; yo he de fumar de sesenta y si mañana no hay venta... mañana será otro día

La est.—Puede para terminar cargar

de eso que es como serrín

Don Paco. —¡Al fin!

¿Y de que es ese tabaco?

La est.— Del saco

Ne hubo recurso; don Paco como otros que yo me sé para fumar tuvo que cargar al fin con el saco

MARIO GUILLEN SALATA

jantes horrores; y después de las informaciones practicadas para demostrar la verdad del caso, o sea que los únicos delincuentes fueron unos cuantos foragidos extraños a la Ciudad, mezclados con los pelaires y que ni siquiera se hallaban ya aquí porque habían huído para evadirse del castigo, enviaron, el Ayuntamiento y los caballeros, una comisión respetable a Valladolid que manifestara y aclarase, ante el Consejo de Regencia, la realidad exacta de los hechos. Los Consejeros recibieron con aspereza y despidieron con menos cortesía de la debida a la Comisión segoviana. Al ocuparse después en las medidas que habrían de adoptar, por virtud de aquellos sucesos, fué el parecer del Presidente don Antonio de Rojas, Arzobispo de Granada, que debía castigar fuertemente a Segovia para ejemplo y escarmiento de pueblos revoltosos, pretendiendo contener por tan irritante medio la rebelión que por todas partes se generalizaba. Algún consejero opuso su parecer al del Presidente, inclinándose a la clemencia y la templanza; mas habiendo prevalecido la opinión del Presidente y conformándose con ella el Cardenal Adriano, Regente único entonces, se confirmó al alcalde Ronquillo, tan mal quiso en Segovia por anteriores excesos, el brutal encargo de castigar a la ciudad entera por el crimen de unos cuantos desalmados, que ni segovianos eran, ni habían merecido otro juicio de las personas sensatas, de todas las clases y profesiones, que el vituperio más unánime y despreciativo.

A pesar de la exactitud de este relato, no ha faltado quien sostenga que el alzamiento de Segovia fué el día mismo del trágico suceso de Rodrigo de Tordesillas, o sea el 30 de Mayo de 1520; pero por más que así lo diera a entender Pedro Martir de

Angleria en su carta de 5 de Junio siguiente, donde dice que los Comuneros segovianos habían cercado el Alcázar y cortado el puente sobre el Clamores, hay equivocación notoria en semejante aserto, tal vez por no haber sido escritas rigurosamente en las fechas que llevan sus muy verídicas cartas de ordinario. El puente sobre el Clamores no fué cortado al establecerse el cerco sobre el Alcázar ni en Junio de aquel año, sino mucho más tarde, cual lo justifica el hecho evidéntísimo de haber pasado por él la yunta de bueyes y el criado de D. Diego de Riofrío de que se apoderaron en una salida los sitiados en el Alcázar cuando ya habían ocurrido varios ataques contra la fortaleza, según se expresará al tratar del citado D. Diego de Riofrío.

El cronista Pedro Mexía, que escribió su *Relación de las Comunidades* veintinueve años después de ocurrir el alzamiento, le supone realizado aquí en Segovia el mismo día de la muerte de Tordesillas, si bien el cerco del Alcázar le señala *dende a pocos días*, en lo cual ya no va de acuerdo con Pedro Martir. Respetables como son ambos autores, ninguna duda debiera haber en el particular; mas estudiando detenidamente el asunto se viene en conocimiento de que, apesar de los terribles asesinatos de Portal, Melon y Tordesillas, no se puso en armas esta Ciudad hasta que la fué conocido el tiránico acuerdo del Consejo Supremo de la Regencia.

A creerlo así nos inducen diferentes razones.

Es la primera, el hecho de haber enviado el Teniente Corregidor, en ausencia de su Jefe, un correo extraordinario al Cardenal Adriano, dándole cuenta detallada de los sucesos, del cual hecho se deduce sin el menor esfuerzo que si el 30 de Mayo, día de la muerte de Tordesillas, se alzó la Ciudad

LA VIDA EN LA CIUDAD

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Los secretarios de Ayuntamiento

VIDA MILITAR

Revista a la Guardia civil

Ayer por la tarde estuvo revistando las fuerzas de la Guardia civil el director general de dicho Instituto don Juan Zubia.

Al Real Sitio de San Ildefonso fué a esperarle el gobernador militar señor López Pozas.

A las seis de la tarde llegó el citado director general a visitar este cuartel de la Guardia civil revistando las fuerzas que estaban al mando del teniente coronel don Esteban Gracia, de cuya revista sabemos ha quedado muy satisfecho.

El general Zubia salió en auto con dirección a Valladolid, siendo despedido por los jefes y oficiales de dicho Benemérito Instituto y otras personalidades.

Restablecido

Se encuentra completamente restablecido un precioso niño de nuestro buen amigo don Trinitario Galdon, inspector del timbre de Alicante.

Dispensario antituberculosa

Han sido remitidas al gobernador civil las 3.000 pesetas que la Junta Central antituberculosa envía como donativo al Dispensario Infanta Isabel.

Hoy se hará cargo de ellas el director del Dispensario, a cuyo nombre vienen consignadas.

Diputación provincial

Por falta de número de diputados provinciales, no han podido tener efecto las sesiones de la Diputación convocadas para ayer, las cuales se celebrarán previa otra convocatoria.

Enferma

Se encuentra enferma en Salamanca una hija del industrial de esta capital don Felipe Perretta, con tal motivo han salido para aquella capital la madre y una hermana de la enferma.

Mejoría

La ha experimentado de la dolencia que viene padeciendo la señorita Araceli de León, hija del jefe de la sección de cuentas y presupuesto municipales de este gobierno civil don Diego.

Mucho lo celebramos.

Un ruego al señor alcalde

Varios vecinos de las casas situadas cerca de la calle del Gavador Espinosa, nos ruegan llamemos la atención del señor alcalde acerca del hecho de llevar depositados en dicha calle más de tres meses escombros y materiales sobrantes de una obra ejecutada allí cerca, sin que nadie se haya tomado la molestia de retirarlos de aquél sitio.

Honras fúnebres

El día de mañana miércoles, a las diez y media, se celebrará en la santa iglesia Catedral una misa rezada, costeada por el Ayuntamiento de esta ciudad, por los que fallecieron en igual día del año 1837, en defensa de esta ciudad, contra la facción Zuriategui.

A ese acto religioso concurrirá el Ayuntamiento en corporación, en unión de los invitados y de los descendientes de aquella memorable jornada.

Posesión

Ayer tomó posesión del cargo de médico interino del pueblo de Carbonero de Ahusín, de esta provincia, el nuevo licenciado en Medicina, don Emilio García López.

Enhorabuena.

Petición de mano

Por don José Pérez Prieto, médico, fué ayer pedida la mano de la bella y distinguida señorita de la buena sociedad segoviana Dolores Campos Moro, hermana del ilustrísimo señor dean de esta santa iglesia Catedral don Manuel, para su hijo el distinguido médico de esta capital, don Gaspar Pérez García.

Bautizo

Ayer, en la iglesia de los Dolores, del Real Sitio de San Ildefonso, recibió las aguas bautismales una preciosa niña, hija de nuestro querido amigo el ilustrado arquitecto municipal de esta capital, don Javier Cabello Dodere.

Apadrinaron a la neñita, la abuela paterna y el abuelo materno, habiéndola puesto el nombre de Francisca.

Después del bautizo, fueron obsequiadas las numerosas amistades de los padres de la bautizada, con un delicado lunch.

El día del aceite

Ayer con motivo de haberse puesto a la venta el aceite de tasa, fué la nota del día, el continuo ir y venir de criadas de servicio con sus aceiteras, botellas y toda clase de cacharros para proveerse de aceite.

Las personas que no disponían de grandes aceiteras hacían continuados viajes a sus casas a vaciar el aceite para volver a los breves momentos y dirigirse a nuevos establecimientos a llenar otra vez sus vasijas del mencionado líquido.

En la plazuela del Corpus no se veían más que aceiteras y en los establecimientos Nuevo Ecomato y Ochoa no se podía entrar de gente.

A recoger documentos

Los mozos de los reemplazos del Ejército de los años 1917, 1918, 1919 y 1920, declarados soldados, pueden pasar por las oficinas de este Ayuntamiento a recoger las cartillas militares, durante las horas de oficina, de nueve y media de la mañana a dos y media de la tarde, los días laborables.

De días

Ayer fueron «los días» de la bella y distinguida esposa del gobernador civil. Por razón del luto reciente que llevan no celebraron el día los señores de Lasers; pero sin embargo fueron muchas las amistades de la casa que dejaron tarjetas en el Gobierno civil.

También fué muy felicitada la elegante y linda señorita Angela Melero, hermana política del señor Sanz de Andino, ingeniero jefe del Catastro.

Reciban la salutación que desde estas columnas les enviamos con motivo de «sus días».

En la Escuela Normal de maestros

Desde el día 1.º ha quedado abierta en la Escuela Normal de maestros la matrícula para los exámenes extraordinarios del mes de septiembre durante todos los días restantes del mes de agosto actual.

Próximo enlace

El día 5 se unirán con los sacrosantos lazos del matrimonio la bella señorita Agustina de Andrés y el farmacéutico de Mañoveros don Antonio Martín.

La boda se celebrará en Madrid en la parroquia de Santa Cruz.

El acto se hará en familia por reciente luto de la novia.

Hoy en el correo de Santander han salido con tal motivo, la novia, su madre doña María Gilmanz y demás familia.

Anticipamos a los novios nuestra más cordial enhorabuena.

El veraneo en la provincia

Ha llegado a Otero de Herreros para pasar la temporada veraniega, el señor duque de Bivona.

Con objeto de pasar la temporada veraniega al lado de su familia, se han trasladado desde Madrid y C-uta respectivamente, a sus posesiones de Murias de Rechivaldo (Astorga), el distinguido oficial de Caballería don Mario Páramo Roldán, acompañado de su bella esposa, y el oficial de Infantería con destino en la meballa don José de Páramo Roldán.

El director de Administración señor Luna Pérez ha entregado al señor Bergamín la ponencia relativa a los secretarios de Ayuntamientos. Se les concede estabilidad en sus cargos, mejorándose los sueldos sobre la cuantía que solicitaban. Se dispone que los Municipios de menos de 300 habitantes puedan agruparse para tener un sólo secretario. Estos deberán demostrar la suficiencia necesaria, principalmente práctica para el desempeño de su misión. Se atienden en la ponencia las aspiraciones de los secretarios solicitadas repetidas veces en las Asambleas celebradas.

Mejoras de local

El dueño del gran hotel Paris Fornos, acaba de hacer unas importantísimas mejoras en la planta baja de esta acreditada casa que dispone hoy con esta valiosa reforma de comedores independientes y de gran amplitud para bodas y banquetes.

Viajeros

Han llegado: El médico, don Antonio Gil Morales; el propietario de Aldeanueva, don Pedro Calve; el industrial de Madrid, don Lorenzo Monedero; el general de Artillería, don Carlos Guitián; don Manuel Hitalgo, cura de Bernuy de Porreros; el rico propietario de Carbonero el Mayor, don Víctor López y don Santiago Guadilla, arquitecto de Valladolid.

—Ha salido para Mozoncillo, don Evaristo Perea y su familia.

—Ha regresado de Cestona, el oficial de esta estación telegráfica don Matías García Moreno.

—Han salido para Madrid, nuestro querido amigo don José Mirelis y su distinguida esposa.

—Para asistir a las sesiones de la Diputación, convocadas para ayer, se encuentran en Segovia los diputados provinciales don Manuel Conde, don Pedro Abad, don Bernardo Romero, don Angel Llorente don Miguel González, don Agustín Hernández, don Domingo Rodríguez Arce y don Cándido Illera.

—Ha salido para Madrid, donde pasará unos días, el culto médico don Mario Sancho Ruiz Zerrilla.

—En el rápido de anoche se trasladaron a la Corte nuestros distinguidos amigos don Carlos Guitián y don Bernabé Estrada.

Han llegado: Don José Rivero, farmacéutico de Brieva; doña Andrea Pedro Jurado, maestra de niñas de Nieva, acompañada de su hija Nicolasa; don Juan Aldama Arévalo, secretario de Nieva; don Miguel Llorente, propietario y concejal de Nieva, y doña Cris García de la Torre, acompañada de su madre.

—Ayer pasó el día en Segovia, don Faustino Martín Herranz, maestro de Santa María de Nieva.

—También se encuentra pasando una temporada entre nosotros, don Julio Fúster García, culto maestro de Pozaldez, (Valladolid).

ARTILLERIA

Concursos.—Se anuncia concurso para proveer una vacante de coronel, dos de comandante y una de capitán en la Sección de movilización de industrias civiles y otra vacante de teniente coronel en la comisión de movilización de la 6.ª Región.

—En vista del concurso celebrado para proveer una vacante de capitán en la Maestranza del Arma en Madrid, ha sido designado, don Angel de Lossada y Dicenta, con destino en el 14.º Regimiento de artillería Pasada.

Medallas y distintivos.—Se concede la Medalla Militar de Marruecos con el pasador de Tetuán y distintivo de herido, al teniente don Eduardo Azcárraga y Montesinos del Regimiento mixto de Ceuta.

—También le ha sido concedido el distintivo de profesorado al coronel de la Comandancia de artillería de Tenerife, don José Díaz Gil.

Supernumerarios.—Pasan a la situación de supernumerarios sin sueldo los capitanes don Ernesto Pons Fernández del tercer Regimiento de artillería de Montaña y don Rafael Jiménez Castellanos Gasaleiz de la Comandancia de artillería de Gran Canaria, quedado adscriptos respectivamente a la 8.ª y 2.ª Región.

Oficinas militares.—Se ha incorporado a su destino en el Archivo General Militar el oficial tercero don Heraclio Hernaiz Mancho.

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de defunción de Antonio de Cáceres y Torres, de dos años de edad, y Brígida Sánchez Martínez, de dos años.

Nacimientos, ninguno.
Matrimonios, ninguno.

AVENTADORA MODELO

¿Quiere usted comodidad para aventar sus cosechas? pase por Valdesimonte y a Hermenegildo le advierta le traiga una aventadora a cambio de unas pesetas.

Es la «Reina de Castilla» premio obtenida en Palencia por su buena construcción por su agüante y ligereza.

Sus modestos constructores progresistas en su ciencia, son los Hermanos Fernández de Torquemada (Palencia).

No os miréis en dar dinero cuando es una cosa buena, no carguéis con armatostes por ahorraros 100 pesetas.

Para comprar más seguros no os fiéis de estratagemas, fijaros en realidades, lo demás todo es pamema.

PÉRDIDA

de un faro pequeño de untomóvil desde el Azoguejo hasta Cantim, palos.

Se gratificará a la persona que lo entregue en la Fábrica de Loza.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.



Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia



AGOSTO

3

MARTES

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Rueda trágica. Una mujer muerta y tres heridos. Los secretarios de Ayuntamiento. Noticias oficiales de Marruecos. Asunto que se complica.

RUEDA TRÁGICA

Una mujer muerta y tres heridos

En la calle del Pacífico, esquina a la de Gutenberg, ocurrió ayer mañana un suceso raro y de gravísimas consecuencias.

Bajaba a bastante velocidad por la calle de Andrés Torrejón el autocamión número 257, matrícula de Madrid, número 1.920, perteneciente a la Sociedad Banco Industrial de Transportes y guiado por el mecánico Isidro Sanz Martínez, cuando en lo más pronunciado de la pendiente se rompió el eje del juego de las ruedas traseras.

Una de estas ruedas, que, como es sabido, son dobles y pesan una porción de kilogramos, se desprendió del eje y salió rodando por la pendiente con una velocidad extraordinaria.

Al llegar a la esquina de la calle de Gutenberg alcanzó a los dueños del kiosco de periódicos y postales que hay establecido allí, Pascasio Martínez Muñoz y su esposa Francisca Buena Ramos, de veintiséis y veinticinco años de edad, respectivamente, que se hallaban comiendo tranquilamente.

Como una exhalación pasó sobre ellos, derribándoles al suelo y llevándose por delante los cacharros que empleaban en la comida; chocó enseguida contra el kiosco de madera, destrozándolo como si hubiera sido de paja, y todavía tuvo fuerza bastante para derribar a una joven de veintidós años, llamada Socorro Vivas Riu, domiciliada en la calle de Narciso Serra, núm. 9, y a un soldado de Ingenieros perteneciente al batallón de Ferrocarriles, llamado Jacinto Muñoz.

La escena fué tan rápida, que desconcertó a todo el mundo.

Recogidas las víctimas, se vió que todas ellas se hallaban heridas; alguna, como la mujer del kiosco, tan gravemente, que falleció horas después en el Hospital Provincial.

La infeliz, que se hallaba en estado de gestación, había recibido tan tremendo golpe en el pecho, que el maldito accidente le costó la vida.

Su marido, Pascasio Martínez, resultó con una herida grave en el pie derecho.

Socorro Vivas tenía también una contusión en el pie derecho de pronóstico reservado, y el soldado, lesiones leves, que le fueron curadas en el cuartel.

Las infracciones de una real orden

El sábado por la noche estuvo en Gobernación la representación del Comité nombrado para vigilar las infracciones que puedan cometerse en lo relativo a la real orden que regula

el precio y consumo de los periódicos.

Los comisionados entregaron al director de Administración local, en ausencia del ministro y del subsecretario, una denuncia en la cual se dice que el diario de la mañana «El Sol», ha publicado en los días 30 y 31 mayor cantidad de papel de la que le corresponde, con arreglo a la citada real orden.

El señor Luna Pérez se limitó a manifestar que entregaría el documento al señor Bergamín.

Sin noticias

El director general de Administración local recibió hoy a los periodistas, manifestándoles que el señor Bergamín había tenido que salir para despachar algunos asuntos particulares y le había dejado el encargo de comunicar a la Prensa que en provincias había completa tranquilidad, y que el señor Dato llegará definitivamente a Madrid el miércoles.

Los secretarios de Ayuntamiento

El director de Administración local ha entregado al ministro de la Gobernación la ponencia que le fué encomendada sobre las conclusiones de la Asamblea de Ayuntamientos.

Se establece la estabilidad de los funcionarios y se autoriza para que los Ayuntamientos de menos de 300 almas puedan agruparse para tener un mismo secretario y se determina las condiciones de aptitud de éstos.

Los conflictos sociales

El ministro del Trabajo, ha dicho a los periodistas que la huelga del ramo de construcción está a punto de resolverse, pues solo falta para ello recibir la contestación de los obreros cautereros a las bases de arreglo estipuladas, entre los demás patronos y obreros.

También manifestó, que las noticias recibidas de Jaén, Albacete, Oviedo y Alicante referentes a huelgas son optimistas.

Noticias oficiales de Marruecos

En el ministerio de la Guerra ha facilitado hoy la siguiente nota, re-

lativa a los dos combates en Marruecos:

«Dos han sido los combates sostenidos por nuestras tropas en la zona de Rigaia con numerosos núcleos rebeldes; el primero el día 27, al efectuarse el relevo de la compañía que guarnece la posición de Rhana, siendo duramente atacada la fuerza relevante, que pertenecía al tercer batallón del regimiento de Ceuta, entre la mencionada posición y la de Akba. Como consecuencia del rudo combate, resultaron muertos el cabo Manuel Tejedor, corneta Lucio López y Soldados Cesáreo Gaacia, José Santisteban, Manuel Rodríguez Gamboa, Mariano Fermela, José Carlos, Santos Sánchez, Generoso López, Teófilo Gutiérrez, Miguel Grau y Aquilino Martín; heridos graves el teniente don Julián Miranda Cardenera y el soldado José Díaz Iniguez, y heridos leves los soldados Manuel Parrado Ayala y Francisco Martín Fernández.

El día 31, al establecer los servicios en la referida posición de Rhana, un crecido grupo de moros hostilizó reciamente a nuestras fuerzas, trabándose reñida lucha, en la que los nuestros hicieron verdadero derroche de bizarría, obligando al enemigo a huir en completa dispersión, dejando en poder de los defensores de la posición varios muertos con armamento y municiones; también retiraron los atacantes bastantes bajas en su precipitada huida, perseguida certeramente por nuestros fuegos.

Cuando llegó a la posición de Rhana la columna de socorro, procedente de la posición de Akba, establecida a muy corta distancia, el episodio estaba completamente terminado.

En este segundo combate fueron nuestras bajas: muertos, sargento Santos González; soldados Adolfo Gallo, Manuel García, José Pausa, Isidro Usandizaga, Emilio Gutiérrez, Esteban Pérez y Segundo García; Herido grave, capitán Mackenna, y leves, teniente don Rafael Durán, alférez don Enrique Cabrero Cas-

tellón, sargentos Tomás Lozano, Carlos Manuel Alvarez y Gregorio Montero, y soldados Diego Rodríguez, Ciriaco Sociano y Eduardo Julio Moreno, todos del mencionado regimiento de Ceuta.

DE PROVINCIAS

Asunto que se complica

Sevilla, 2.—Todos los comentarios giran alrededor del descubrimiento de la falsificación del neosalvarsan.

Se consiguió detener a varios expendedores que vendían estos tubos y que los ocultaron al enterarse de la denuncia.

Se cree que la fabricación tiene muchas ramificaciones y el centro principal en Madrid.

El asunto se complica y promete ser interesante.

Nuevo Embajador en Berlín

San Sebastián, 2.—El marqués de Lema al recibir a los periodistas les ha comunicado que entre los decretos de su departamento que ha sometido a la firma del Rey figura uno nombrando ministro plenipotenciario de España en Berlín a don Pablo Soler y Guardiola, que desempeñaba análogo cargo en la Argentina.

También manifestó que de Lisboa le comunicaban que se habían producido graves desórdenes en Santarém por el encarecimiento de las subsistencias.

Y por último que el Banco de Francia había sido autorizado por el Gobierno de su país, para realizar una nueva emisión de billetes por valor de «cuarenta y tres mil millones de francos».

Notas palatinas

San Sebastián, 2.—S. M. el Rey, paseó esta mañana en automóvil por las principales calles de la población.

Después recibió al señor vizeconde de Eza, quien conferenció largo rato con Su Majestad.

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas a su salida de Miramar, que había dado cuenta al rey de su viaje a nuestra zona de influencia en Marruecos; pues aún cuando a su regreso a España había enviado a don Alfonso una nota detallada de las impresiones recogidas por él en el viaje, deseaba cambiar impresiones con S. M. respecto a este asunto y salía satisfecho de su conferencia con el monarca.

Confirmó que esta noche marcharía a Madrid con el señor Dato, éste había sido invitado a almorzar por Su Majestad.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 3

DIA 3

CUBIERTO DEL DIA

HELADOS DEL DIA

Tortilla a la española
Merluza a la vinagreta
Bistek a la provenzal
Puro
Pan y vino, aparte
Precios: 3 pesetas.

LIMON
MANTECADO
LECHE

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42

CASA DE BAÑOS

SAN FRANCISCO, 23 Segovia